



C.P.C. Carlos Cárdenas.



C.P.C. Manuel Gutiérrez.



C.P.C. Pablo Mendoza



C.P.C. Roberto del Toro.

# La asesoría fiscal en el presente y su futuro

Por Ana Urrutia

Necesaria para el desarrollo del sistema tributario (en México y en todo el mundo), el área fiscal de la Contaduría Pública tiene una participación relevante en el desarrollo de las organizaciones públicas y privadas, por lo que su futuro implicará nuevos retos aplicables a las operaciones de precios de transferencia, reglas de comercio internacional en materia de intermediarios fiscales, mayor presión en la responsabilidad por la práctica profesional que se realiza y contar con especialistas en diversos temas para ofrecer un mejor servicio a la sociedad, entre otros aspectos.

**E**n este contexto de desarrollo permanente, cuatro Contadores Públicos Certificados, especialistas en el área Fiscal, **Carlos Cárdenas, Manuel Gutiérrez, Pablo Mendoza y Roberto del Toro**, aportan a Veritas sus opiniones sobre el presente y futuro de una de las áreas de mayor impacto de la Contaduría Pública.

## ¿Qué evolución ha tenido el área fiscal de la Contaduría Pública en los últimos 20 años?

Para Carlos Cárdenas, el área Fiscal de la Contaduría Pública ha tenido un desarrollo profundo, y esto se debe a la suma de una serie de factores que tiene su origen cuando México decidió globalizarse y tuvo que firmar tratados fiscales con los países con los que tenemos acuerdos comerciales, al grado que, al día de hoy, tenemos 32 tratados fiscales con 32 países y eso ha hecho que la materia fiscal se haya certificado e institucionalizado, porque:

“Ya no nada más estamos trabajando con normas locales, sino con reglas internacionales que son una necesidad del mercado que ha requerido de profesionales de la Contaduría

Pública, expertos en el área fiscal, que a su vez han tenido que especializarse para atender los requerimientos de los contribuyentes, no sólo desde el punto de vista de los números, sino del fortalecimiento de otras áreas, particularmente la del derecho fiscal”.

La evolución que plantea Carlos Cárdenas la retoma Manuel Gutiérrez, diciendo que ésta ha hecho emigrar del Contador Público en general al especialista fiscal para poder atender de manera eficiente los asuntos fiscales, por lo que se ha pasado “de ser generalista a un especialista de tiempo completo”.

Para Pablo Mendoza “la evolución del área fiscal de la Contaduría Pública ha obligado a la formación de especialistas tributarios en diferentes ámbitos de la propia actividad fiscal”, reitera, y destaca que “los cambios de la especialidad impositiva de la Contaduría Pública son de asesor fiscal internacional, de contribuciones de seguridad social, de precios de transferencia, de comercio exterior, de negocios familiares, entre otros”.

Reafirma lo anterior argumentando que en los últimos años nuestro régimen fiscal ha experimentado un gran dinamismo, “han existido en nuestra legislación fiscal cambios sumamente dinámicos y es gracias a la presencia de la Contaduría Pública organizada que se ha podido difundir y facilitar a la sociedad la mecánica de determinación y pago del tributo”.

Roberto del Toro concluye que, en general, la contaduría siempre ha estado a la vanguardia en el área fiscal por la base numérica de los impuestos. En los últimos 20 años esta preeminencia ha seguido vigente.

## ¿Cuáles considera que son las características del área fiscal hoy y cuáles las que tendrá en el futuro?

“Una de las características importantes es tener un conocimiento amplio del derecho fiscal, no nada más conocimiento de las leyes sino del entorno a nivel general, lo que incluye conocer la atmósfera internacional en materia fiscal, normas internacionales, regulaciones en materia fiscal internacional, así como estar al día en las mejores prácticas”, dice Carlos Cárdenas. ▶▶

## Detrás de cualquier peso que se recauda existe la presencia de un Contador que calcula el pago del impuesto y promueve el cumplimiento de la obligación tributaria; la Contaduría Pública tiene una participación sumamente activa en la recaudación impositiva de nuestro país, así como en las diferentes áreas que vinculan a nuestro sistema tributario.

Manuel Gutiérrez enfatiza que el fiscalista necesita, a parte del conocimiento técnico en materia fiscal, conocimientos generales del área jurídica.

“Las leyes requieren de mucha interpretación, aplicación y, para eso, se necesita suficiente conocimiento en el área jurídica, sin olvidar la parte contable; las leyes son actualmente muy completas, se requiere de muchas herramientas, fundamentales e indispensables –que forman parte de toda la tecnología a la que hay que tener acceso– para asumir los cambios con cierta velocidad”, señala Manuel Gutiérrez.

“Sin lugar a dudas la globalización y el dinamismo de nuestra economía han exigido que el Contador Público, especialista en las áreas fiscales, sea conocedor de los regímenes fiscales de los países socios comerciales de México, en consecuencia los idiomas y la aplicación de sistemas cibernéticos implican un factor idóneo y necesario para la práctica tributaria”, dice Pablo Mendoza.

Roberto del Toro apunta: “El ambiente tiene mayor regulación y limitaciones, lo que podría ser la tendencia hacia el futuro, pero el aspecto fiscal seguirá existiendo y necesitará expertos para su análisis así como estudio para la aplicación correcta. “El costo que representa el renglón fiscal implica que la cifra sea determinada por profesionistas experimentados y con los conocimientos precisos”.

### ¿Qué cambios considera que habrá en el desempeño del Contador Público como especialista fiscal en el futuro?

Para Carlos Cárdenas, el Contador Público especializado en el área Fiscal deberá estar inmiscuido cada vez más de una mezcla de servicios y de las mejores prácticas; “desde luego tendrá que contar con una madurez que debe descansar en lo profesional y en lo personal para encontrar el balance y equilibrio encaminado a un ejercicio con responsabilidad social que responda a la expectativas”.

Manuel Gutiérrez indica que el contador Público tiene un futuro amplio en el área Fiscal, para ello necesita una apertura mental para poder asimilar los cambios y hacia dónde va el país y el mundo en el proceso de globalización.

“Derivado de una tendencia mundial, en breve existirá una mayor normatividad para el ejercicio de la práctica profesional del especialista fiscal”, dice Pablo Mendoza, por lo que “tanto las autoridades gubernamentales como las de nuestra profesión, seguramente emitirán diversas reglas que establezcan parámetros, informes, sustento legal y documental para el ejercicio de la práctica profesional del asesor fiscal”.

Agrega que los sistemas tributarios y, en particular el de nuestro país, implicarán modernizar los sistemas fiscales de cumplimiento de las leyes tributarias; la fiscalización a través del sistema financiero será un elemento fundamental, por lo que los profesionales del área tienen que estar preparados para todo ello.

Roberto del Toro menciona que el Contador Público seguirá teniendo un rol sobresaliente en el área fiscal por su formación y papel que tiene en el mundo económico y empresarial, “y aun con las regulaciones que pudiera haber, necesariamente se requiere al conocedor y estudioso de la materia que, cumpliendo con ellas, llegue a la solución”.

### ¿Cuáles serán los conocimientos y la capacitación profesional que deberá reunir el experto fiscal?

#### Carlos Cárdenas:

- Preparación en todo lo relacionado con el tema fiscal.
- Formación sólida, de corte internacional.
- Estructura para que la preparación académica pueda manifestarse como un servicio a la comunidad, a los contribuyentes, a los clientes.
- Ejercicio responsable que lleve a las mejores prácticas.

**Manuel Gutiérrez:**

- Capacidad para ser competitivos y utilizar la tecnología.
- Estructura, organización y apego a las reglas, normas y principios que nos rigen.
- Especialidades en auditoría, costos, finanzas, impuestos.

**Pablo Mendoza:**

- Conocimientos vigentes de la tributación federal de nuestro país.
- Especialidades específicas dentro de la especialidad genérica fiscal.
- Certificación como un elemento de transparencia y preparación.
- Obligación de conocer estructuras fiscales corporativas.
- Dominar sistemas de información que permitan conocer tendencias y escenarios fiscales con diversos supuestos y algoritmos.

**Roberto del Toro:**

- Mayor conocimiento y especialización.
- Niveles de excelencia y capacidad óptima para ejercer la actividad en todas las áreas.
- Actualización constante.

**¿Qué significan para usted los primeros 100 años de la profesión?****Carlos Cárdenas.**

“Orgullo y satisfacción por una profesión que es muy respetada, reconocida y de trascendencia social; reconocimiento a una profesión con una estructura y organización que le ha dado la fortaleza y calidad con la que ahora cuenta”.

**Manuel Gutiérrez.**

“Reconocimiento al desempeño y a los grandes maestros y colegas que crearon y trabajaron por lo que hoy tenemos:

una organización ejemplar, capaz de autorregularse, de emitir reglas, código de ética y un sinnúmero de normas que nos han ido llevando por el cauce de la seriedad, responsabilidad y reconocimiento. Cumplimos 100 años y tenemos el afán de seguir creciendo”.

**Pablo Mendoza.**

“La historia se suscribe día tras día. La Contaduría Pública ha representado un eslabón sumamente importante en la historia económica de nuestro país. Sus propuestas y aportes a los diferentes sectores que conforman la actividad económica de nuestro país son muestra inequívoca de la importancia que ha tenido en estos primeros 100 años la Contaduría Pública y, en particular, la Contaduría Pública organizada de México”.

**Roberto del Toro.**

“La profesión tiene muchos años en el mundo. El término de la Contaduría Pública en el país surge con las revalidaciones de contador de comercio por contador público en 1925, y con ese nombre ha tenido un desarrollo rutilante ligado al crecimiento económico de nuestro país y la tendencia hacia el futuro encaja en esa misma ruta. Estos 100 años representan una gráfica en constante ascenso de una profesión esencial en el mundo económico en el que vivimos”.

**A futuro**

Diversas experiencias que convergen en un espacio definido por el centenario de una profesión que ha demostrado organización y compromiso con la sociedad, dando respuesta a los retos que se han presentado con estategias que han trascendido, como lo demostraron estos cuatro especialistas del área Fiscal que suman su experiencia para mostrar el futuro de la profesión contable en un contexto marcado por la constante evolución, donde el factor humano es un elemento trascendental para el óptimo desempeño de los profesionales fiscales. ❁

El especialista Fiscal debe cumplir con una serie de conocimientos y características para ser eficiente en su labor precisa y, a la vez, amplia en un mundo global, que ha demandado una formación de los Contadores Públicos acorde a la evolución que se ha registrado en los últimos años, misma que ha requerido de una preparación holística e internacionalista.